

*Ana Almirón Mengibar*

## **Por una política feminista de alianzas en torno a la precariedad, la pobreza y la exclusión**

*mientras tanto*, agosto de 2021.

Aunque en las últimas décadas el feminismo ha conseguido importantes logros en derechos y avances en igualdad en casi todos los ámbitos sociales (Almirón, 2020 a), no es poco lo que falta por conseguir. Lo ha puesto de relieve la pandemia, al generar y agravar desigualdades con un impacto muy desigual entre países, áreas geográficas, sectores económicos y amplios sectores sociales (Flores, 2021), y muy especial entre las mujeres y los sectores más necesitados, excluidos y marginados (Almirón, 2020 b). Con los datos de los que ya se dispone (ARPE, 2021; FOESSA, 2021), poner las demandas de esas amplias mayorías a la cabeza de la agenda feminista parece una cuestión de justicia e igualdad.

Priorizar las demandas de los sectores más amplios y necesitados, en el contexto actual de crisis pandémica, supone defender y reivindicar servicios públicos (sanidad, educación), pero también asegurar suministros básicos (luz, agua, gas) suficientes y de calidad para todas, sin exclusiones. E igualmente, la ampliación de derechos y la mejora de las condiciones laborales en los sectores económicos más feminizados y racializados, que precisamente la pandemia ha revelado como esenciales (cuidados, limpieza, comercio, hostelería, agricultura intensiva, sanidad, educación,..). Como señala Nuria Alabao, deberíamos considerar la derogación de la Reforma Laboral como una medida feminista imprescindible: “[...] incidir en la legislación laboral es una de las medidas más importantes que puede tomar el Gobierno para mejorar la vida de las mujeres. Quizás incluso, la más importante. Y si no, que le pregunten a las kellys” (Alabao, 2020 a), aunque no aparezca en las secciones de feminismo de los medios, ni en los principales debates en torno al 8M.

Además, es preciso repensar desde el feminismo los instrumentos susceptibles de mejorar la redistribución de toda la riqueza que producimos colectivamente, tanto en los hogares —a través del trabajo no remunerado ni reconocido— como fuera de ellos. Instrumentos que, sumados a la defensa y ampliación del salario indirecto que proporcionan los servicios públicos, contribuyan a darnos más tiempo y más autonomía. En el caso de las mujeres, disponer de recursos implica más independencia respecto de los varones (mayores posibilidades de salir de una situación de violencia machista en la relación de pareja, por ejemplo).

Igualmente, repensar el teletrabajo desde el feminismo (Alabao, 2020 b) supone preguntarse si éste mejora la conciliación o aumenta la explotación de las mujeres. El teletrabajo podría acabar consolidando una especie de ‘vuelta al hogar’ de las mujeres y desde el feminismo la propuesta sería pensar los cuidados desde lo colectivo a partir de la corresponsabilidad para que sean asumidos por el conjunto social. Algo que concierne tanto al ámbito público como al privado, ya que las apuestas individuales podrían suponer un aumento de las desigualdades de las que más dificultades tienen para compaginar trabajo y cuidados: las mujeres que cuidan solas y las que pertenecen a familias más pobres, siendo muchas de ellas además las que se ocupan de manera remunerada de los dependientes de las mujeres de clase media que sí pueden pagar a alguien para realizar esas tareas.

Poner todas esas demandas a la cabeza de la agenda feminista, como decía, profundiza la crítica a las estructuras socioeconómicas; focaliza sobre la agencia y el empoderamiento de

los sectores socialmente mayoritarios más necesitados, excluidos, marginados y estigmatizados; y perfila las alianzas necesarias para hacer frente al neoconservadurismo que nos acecha, constatable no solo en la derecha y la extrema derecha sino también en los planteamientos puritanos, punitivos, autoritarios y prepotentes (censuras, prohibiciones, imposiciones y descalificaciones) de ciertos sectores de izquierdas, gubernamentales y académicos. En su lucha por hegemonizar el feminismo imponiendo unilateralmente sus propias posiciones, estos pasan por alto irresponsablemente las heridas que ello genera en la opinión pública en general y entre los feminismos en particular, sin importarles, al parecer, una posible ruptura feminista sin retorno, que nos debilitaría a todas.

Necesitamos unas *Alianzas rebeldes*, como sugieren Serra, Garaizábal y Macaya en su libro prologado por Empar Pineda (2021), que aboga por un feminismo comprometido con la pluralidad y el disenso frente a las falsas unidades excluyentes. En él, autoras y autores participan desde diferentes perspectivas, abordando críticamente los principales debates que atraviesan hoy los feminismos y tomando posición contra esas derivas dogmáticas y punitivas. Defienden perspectivas no culpabilizadoras ni moralistas en el ámbito de la sexualidad, en contraste con los discursos unilateralmente centrados en el “sexo” como peligro que acecha a las mujeres. En su conjunto, el libro perfila una alianza antipunitivista posible para una justicia social feminista alternativa a la dominante. Con una perspectiva crítica con el binarismo del sistema sexo/género y la medicalización de los cuerpos que no se ajustan a dicho encorsetamiento; una orientación no moralizante ni paternalista en relación a las personas jóvenes; una interpelación a los varones para que se involucren en el feminismo; un trabajo institucional con mayor voluntad de escucha y diálogo; y un llamamiento a la no exclusión de ningún colectivo para evitar la perpetuación de los estigmas que recaen sobre cuidadoras y trabajadoras del hogar, migrantes, trabajadoras sexuales, personas sin hogar y otras tantas personas atadas a la precariedad. Se trata de una apuesta clara por un feminismo inclusivo distante de aquellos otros centrados en la cuestión genérica de *la mujer* como sujeto único (no diverso) y cosificado (atendiendo al cuerpo biológico).

El largo camino feminista que aún nos espera requiere, sin embargo, no perder de vista de dónde venimos. Las últimas cinco décadas de militancia en este país nos han permitido constatar esa gran diversidad y pluralidad feminista, captar la complejidad de las interrelaciones entre el género, la clase, la orientación sexual, la edad o la etnicidad, así como las implicaciones que tiene dar visibilidad y conseguir el reconocimiento de las opresiones y discriminaciones —sin olvidar la asimetría de bienestares y privilegios (Butler, 1990)—, dentro y fuera de cada uno de los grupos discriminados y de cada una de nosotras mismas. Transitar esas interrelaciones no ha sido ciertamente un camino sencillo, exento de conflictividad ni de cierto y comprensible vértigo. Conocemos las acusaciones de malograr más aún las relaciones entre hombres y mujeres, de dividir y debilitar al movimiento obrero, de traicionar nuestros respectivos orígenes nacionales, de fraccionar el propio movimiento feminista y, últimamente —se nos dice— de *acabar con el feminismo* por el procedimiento de *borrar a las mujeres*. Al contrario, lo que se quiere es reconocer su diversidad y pluralidad, un camino que practicamos desde el impulso de las pioneras activistas sindicalistas (Casals, 2021), de lesbianas (Pineda, 2011), gays (Guasch, 2006), trans (Kim Pérez, 2019) y no binarias; de jóvenes con grandes expectativas de poder realmente “ir a todas partes” sin miedo (Antón, 2021); de trabajadoras sexuales que ya no quieren ser “putas clandestinas, sino con derechos” (Barrera, 2019; Clemente, 2021); y de cada vez más limpiadoras, cuidadoras, migrantes con y sin papeles, hombres igualitarios implicándose en los necesarios

cambios en los roles de género (Valcuende y Blanco, 2003) y no pocas mujeres y hombres apoyando académicamente todas esas causas (Barrere, 1992; Osborne, 2014; Bodelón, 2010; Rodríguez, 2019; Villacampa, 2018), desde entonces hasta hoy. Un movimiento feminista plural y diverso, de base y no elitista, que combina audazmente debate y acción reivindicativa, con voluntad de abordar la complejidad y las implicaciones de todas esas discriminaciones y opresiones (Butler, 2020), por justicia e igualdad. Radical en sus planteamientos de fondo; autónomo, contestatario y no subordinado; capaz de zarandear cualquier “tableros político” a lo largo de todos estos años; respetuoso con los movimientos obrero y sindical, ecologista, antifascista y antimilitarista, de los que beben y a los que aportan su propia perspectiva, complejizándolos. De este modo, creemos que el propio movimiento feminista ha ido creciendo y rejuveneciéndose, ampliando su base social como ningún otro movimiento, enriqueciéndose enormemente de la perspectiva LGTBi, y apostando claramente por los grupos sociales mayoritarios más desfavorecidos, generacional y étnicamente hablando.

La perspectiva interseccional muestra que no hay víctimas puras y absolutas de la opresión (Collins, 1990), rompiendo el esquema dicotómico víctimas/verdugos, totalizador y excluyente. Esto genera incertidumbre, pero también aporta nuevas herramientas de análisis y acción (Rodó-Zárate, 2021) con las que poder profundizar en nuestras razones, por justicia e igualdad, sin prohibir ni censurar a quienes vindican sus diferencias y opresiones. La comprensión, la solidaridad, la empatía y los necesarios cuidados mutuos nos permiten continuar construyendo, entrelazando y fortaleciendo las imprescindibles alianzas (de género, grupo social, étnicas y generacionales) para impulsar cambios sociales de mayor envergadura y mejoras para más amplias mayorías, empezando por quienes más lo necesitan.

La Línea de la Concepción, agosto de 2021.

### **Bibliografía citada**

ALABAO, Nuria. (2020a) “La Reforma Laboral”. CTXT <https://ctxt.es/es/20200203/Politica/31051/feminismo-mujeres-reforma-laboral-kellys-precariedad-8m-nuria-alabao.htm>

ALABAO, Nuria. (2020b). “Teletrabajo”. Ara cat. [https://es.ara.cat/opinion/nuria-alabao-teletrabajo-conciliacion-explotacion-mujeres\\_1\\_2551989.html](https://es.ara.cat/opinion/nuria-alabao-teletrabajo-conciliacion-explotacion-mujeres_1_2551989.html)

ALMIRON MENGIBAR, Ana (2020 a) “Feminismos y sexualidad: Placer y peligro, versus libertad y censura. De los debates feministas (inacabados) de fin de siglo, a los de hoy”. En Monográfico nº 4 de RELIESS *Cuerpos, mercados y sexualidades: continuidades, paradojas y disidencias*.

ALMIRÓN MENGIBAR, Ana (2020 b): “La pandemia del coronavirus, una crisis del sistema con los cuidados en el centro”. Mientras Tanto, Mayo 2020. <http://www.mientrastanto.org/boletin-190/>

ANTON, Antonio (2021): “Desventajas de género y nueva ola feminista”. Simposio de la Federación Española de Sociología y encuentro del Comité de Investigación de Sociología del Género (julio de 2021).

AROPE. Informe (2021): “Informe sobre el estado de la pobreza en España 2020”.

<https://www.eapn.es/publicaciones/405/10-informe-sobre-el-estado-de-la-pobreza-2020-resumen-ejecutivo>

BARRERA, Maria José (CPS) (2019): “¿Putas clandestinas o putas con derechos?”.

<https://www.youtube.com/watch?v=vmxSliPKEvM>

BARRERE UNZETA, Maggi (1992): “Feminismo y garantismo ¿Una teoría del derecho feminista?”, Anuario de Filosofía del Derecho, pp. 75-89.

- BODELON, Encarna (2010): “Derecho y Justicia no androcéntricos”. En *Quaderns de psicologia*, vol. 12, nº 2 pp. 183-193.
- BUTLER, J. (1990): *El género en disputa. El feminismo y subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós,
- BUTLER, J. (2020): *Sin miedo*, Madrid, Taurus.
- CASALS, Nuria (2021) “Trabajadora CCOO”. <https://catalunyaplural.cat/es/nuria-casals-el-despertar-del-feminismo-en-el-mundo-del-trabajo/>
- CLEMENTE, Carolina (2021): “El impacto psicológico del estigma de prostituta”. En Monográfico nº 4 de RELIESS *Cuerpos, mercados y sexualidades: continuidades, paradojas y disidencias*.
- COLLINS, Patricia Hill (1990): *Black feminist thought knowledge, power and the politics of empowerment*, Boston, Unwin Hyman
- FLORES, Gabriel (2021): “Estado, mercado y diálogo social ante la recesión y el cambio estructural”. *Economistas Sin Fronteras*, Dossier nº 40, Invierno 2021. <https://ecosfron.org/wp-content/uploads/2021/01/Dossieres-EsF-40-Hacia-la-reorientacion-del-modelo-productivo.pdf>
- FOESSA, Informe (2021): “Informe sobre pobreza, exclusión y desarrollo social en España 2020”. <https://www.uaoc.eu/foessa-presentes-invisibles>
- GUASCH, Oscar (2006): *La sociedad rosa*, Barcelona, Anagrama.
- KIM PEREZ (2019): <https://www.publico.es/politica/transsexualidad-mi-nombre-kim-perez-77-anos-transsexual-me-he-puesto-huelga-hambre-haber-leido-programa-vox.html>
- OSBORNE, Raquel (2014): *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad 1930/1980*, Madrid, Fundamentos.
- PINEDA, Empar (2011): “Las otras feministas: cuestiones pendientes en la España actual”, en A. Egido, A. Isabel Fernández, *Ciudadanas, militantes y feministas*, Asperilla, p. 249.
- RODO-ZARATE, María (2021): *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*, Barcelona, Bellaterra.
- RODRIGUEZ RUIZ, Blanca (2019): *El discurso del cuidado. Propuestas (de) constructivas para un Estado paritario*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- SERRA, GARAIZABAL Y MACAYA (2021): *Alianzas Rebeldes*, Barcelona, Bellaterra.
- VALCUENDE DEL RIO, J. M. y BLANCO López, J.. (eds.) (2003): *La construcción cultural de las masculinidades*, Madrid, Talasa.
- VILLACAMPA, Carolina (2018): “Pacto de estado en materia de violencia de género ¿Más de lo mismo?”, *RECPC*, 4, pp 1-38.